

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7386 *JPA INFORMÁTICA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CENTRO DE NEGOCIOS HERRERA 5, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de JPA INFORMÁTICA, S.L., celebrada el día 24 de julio de 2017, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, mediante el traspaso en bloque a la sociedad de nueva creación CENTRO DE NEGOCIOS HERRERA 5, S.L. (sociedad beneficiaria) de una parte de su patrimonio consistente en la unidad económica o rama de actividad inmobiliaria, susceptible de explotación separada, adquiriendo la sociedad beneficiaria, por sucesión universal, dicha parte de los derechos y obligaciones de la sociedad escindida, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión parcial aprobado en Junta y suscrito por los Administradores Solidarios de la Sociedad Escindida.

Conforme al artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, cumplidos todos sus requisitos, no es necesario el depósito del proyecto de escisión, ni el informe de los Administradores sobre el mismo. Por aplicación del procedimiento simplificado del artículo 78 bis de la citada Ley, al atribuirse a todos los socios participaciones sociales de la sociedad beneficiaria en igual proporción a su participación en la escindida, no es necesario informe de experto independiente.

Debido a que la sociedad escindida cuenta con reservas suficientes, no será necesario realizar una reducción de su capital social al quedar la cifra de este cubierta con el resto de su patrimonio.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a acreedores y socios de obtener en el domicilio social de dicha sociedad escindida el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Los acreedores podrán oponerse a la escisión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 1 de agosto de 2017.- Joaquín María de Prada Samper, Jerónimo Martínez Sánchez y Antonio Gómez Sempere, Administradores Solidarios de JPA INFORMÁTICA, S.A., S.L.,

ID: A170059819-1